

*Zapopan, Jalisco, a 09 de Abril del año 2020.*

**Mtrc. José Luis Tostado Bastidas.**

**Secretario General del Ayuntamiento de Zapopan  
y Vocal del Patronato.**

**Presente:**

Por este conducto, me complace en Convocarle a Usted a la Sesión Extraordinaria de Patronato, misma que tendrá verificativo el próximo día Lunes 13 trece de abril del año 2020, a las 10:00 diez horas, en las instalaciones que ocupa la Sala denominada "Sala de Ex Presidentas" del Sistema DIF Zapopan, ubicada en Av. Laureles número 1151, Colonia FOVISSSTE, de este Municipio; y con ello dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 6, 7 y 8 del Decreto número 12036, expedido y aprobado por el Congreso del Estado de Jalisco, el día 30 de Marzo de 1985, y publicado en el Periódico Oficial denominado "El Estado de Jalisco" por el que se creó este Organismo Público Descentralizado de la Administración Municipal; conforme al siguiente:

**Orden del Día:**

1. Lista de Asistencia;
2. Verificación y declaración de Quórum Legal para sesionar;
3. Lectura y aprobación del Orden del Día;
4. Lectura y aprobación de Acta de Patronato con fecha del 02 de marzo de 2020;
5. Se informa a este Órgano Colegiado sobre el Subsidio Extraordinario que hace el municipio de Zapopan, Jalisco por un monto de \$10'000,000.00 (Diez Millones de Pesos 00/100 M.N.), que deben ser destinados exclusivamente para la adquisición de despensas para apoyar a personas desprotegidas por la emergencia sanitaria producida por el virus SARS-CoV2 (COVID-19).
6. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la Primera Modificación Presupuestal 2020 del Sistema DIF Zapopan.
7. Presentación y discusión de la autorización de todas las acciones necesarias para enfrentar la Emergencia Sanitaria producida por el virus SARS-CoV2 (COVID-19).
8. Clausura de la Sesión.

Agradezco su puntual asistencia; sin embargo, en caso de no poder asistir, mucho agradeceré se sirva enviar a su Suplente con su correspondiente oficio de designación.

**Atentamente:**



**Mtra. Diana Berenice Vargas Salomón**  
**Secretaría Ejecutiva del Patronato**

**Acciones que cambian vidas**

*Zapopan, Jalisco, a 9 de Abril del año 2020.*

**Dr. Salvador García Uvence.**

**Director General del O.P.D. Servicios de Salud del Municipio de Zapopan y Representante de los Servicios Coordinados de Salud, así como de los Servicios Médicos Municipales y Vocal de Patronato  
Presente:**

Por este conducto, me complace en Convocarle a Usted a la Sesión Extraordinaria de Patronato, misma que tendrá verificativo el próximo día **Lunes 13 trece de abril del año 2020, a las 10:00 diez horas**, en las instalaciones que ocupa la **Sala denominada "Sala de Ex Presidentas" del Sistema DIF Zapopan, ubicada en Av. Laureles número 1151, Colonia FOVISSSTE, de este Municipio**; y con ello dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 6, 7 y 8 del Decreto número 12036, expedido y aprobado por el Congreso del Estado de Jalisco, el día 30 de Marzo de 1985, y publicado en el Periódico Oficial denominado "El Estado de Jalisco" por el que se creó este Organismo Público Descentralizado de la Administración Municipal; conforme al siguiente:

**Orden del Día:**

1. Lista de Asistencia;
2. Verificación y declaración de Quórum Legal para sesionar;
3. Lectura y aprobación del Orden del Día;
4. Lectura y aprobación de Acta de Patronato con fecha del 02 de marzo de 2020;
5. Se informa a este Órgano Colegiado sobre el Subsidio Extraordinario que hace el municipio de Zapopan, Jalisco por un monto de \$10'000,000.00 (Diez Millones de Pesos 00/100 M.N.), que deben ser destinados exclusivamente para la adquisición de despensas para apoyar a personas desprotegidas por la emergencia sanitaria producida por el virus SARS-CoV2 (COVID-19).
6. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la Primera Modificación Presupuestal 2020 del Sistema DIF Zapopan.
7. Presentación y discusión de la autorización de todas las acciones necesarias para enfrentar las Emergencia Sanitaria producida por el virus SARS-CoV2 (COVID-19).
8. Clausura de la Sesión

Agradezco su puntual asistencia; sin embargo, en caso de no poder asistir, mucho agradeceré se sirva en enviar a su Suplente con su correspondiente oficio de designación.

**Atentamente:**



**Mtra. Diana Berenice Vargas Salomón**  
**Secretaría Ejecutiva del Patronato.**

**Acciones que cambian vidas**

Zapopan, Jalisco, a 9 de Abril del año 2020.

**Lic. Gonzalo Alberto García Ávila**

**Director de Educación de Zapopan Jalisco y Vocal de Patronato**

**Presente:**

Por este conducto, me complace en Convocarle a Usted a la Sesión Extraordinaria de Patronato, misma que tendrá verificativo el próximo día **Lunes 13 trece de abril del año 2020, a las 10:00 diez horas**, en las instalaciones que ocupa la **Sala denominada "Sala de Ex Presidentas" del Sistema DIF Zapopan, ubicada en Av. Laureles número 1151, Colonia FOVISSSTE, de este Municipio**; y con ello dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 6, 7 y 8 del Decreto número 12036, expedido y aprobado por el Congreso del Estado de Jalisco, el día 30 de Marzo de 1985, y publicado en el Periódico Oficial denominado "El Estado de Jalisco" por el que se creó este Organismo Público Descentralizado de la Administración Municipal; conforme al siguiente:

**Orden del Día:**

1. Lista de Asistencia;
2. Verificación y declaración de Quórum Legal para sesionar;
3. Lectura y aprobación del Orden del Día;
4. Lectura y aprobación de Acta de Patronato con fecha del 02 de marzo de 2020;
5. Se informa a este Órgano Colegiado sobre el Subsidio Extraordinario que hace el municipio de Zapopan, Jalisco por un monto de \$10'000,000.00 (Diez Millones de Pesos 00/100 M.N.), que deben ser destinados exclusivamente para la adquisición de despensas para apoyar a personas desprotegidas por la emergencia sanitaria producida por el virus SARS-CoV2 (COVID-19).
6. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la Primera Modificación Presupuestal 2020 del Sistema DIF Zapopan
7. Presentación y discusión de la autorización de todas las acciones necesarias para enfrentar las Emergencia Sanitaria producida por el virus SARS-CoV2 (COVID-19).
8. Clausura de la Sesión.

Agradezco su puntual asistencia; sin embargo, en caso de no poder asistir, mucho agradeceré se sirva en enviar a su suplente con su correspondiente oficio de designación.

**Atentamente:**



**Mtra. Diana Berenice Vargas Salomón**  
**Secretaria Ejecutiva del Patronato.**

**Acciones que cambian vidas**

*Zapopan, Jalisco, a 9 de Abril del año 2020.*

**Lic. Marcela Paramo Ortega**

**Regidora Presidenta de la Comisión Edilicia de Desarrollo Social y Humano**

**del H. Ayuntamiento de Zapopan Jalisco y Vocal de Patronato**

**Presente:**

Por este conducto, me complace en Convocarle a Usted a la Sesión Extraordinaria de Patronato, misma que tendrá verificativo el próximo día Lunes 13 trece de abril del año 2020, a las 10:00 diez horas, en las instalaciones que ocupa la Sala denominada **"Sala de Ex Presidentas" del Sistema DIF Zapopan, ubicada en Av. Laureles número 1151, Colonia FOVISSSTE, de este Municipio;** y con ello dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 6, 7 y 8 del Decreto número 12036, expedido y aprobado por el Congreso del Estado de Jalisco, el día 30 de Marzo de 1985, y publicado en el Periódico Oficial denominado "El Estado de Jalisco" por el que se creó este Organismo Público Descentralizado de la Administración Municipal; conforme al siguiente:

**Orden del Día:**

1. Lista de Asistencia;
2. Verificación y declaración de Quórum Legal para sesionar;
3. Lectura y aprobación del Orden del Día;
4. Lectura y aprobación de Acta de Patronato con fecha del 02 de marzo de 2020;
5. Se informa a este Órgano Colegiado sobre el Subsidio Extraordinario que hace el municipio de Zapopan, Jalisco por un monto de \$10'000,000.00 (Diez Millones de Pesos 00/100 M.N.); que deben ser destinados exclusivamente para la adquisición de despensas para apoyar a personas desprotegidas por la emergencia sanitaria producida por el virus SARS-CoV2 (COVID-19).
6. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la Primera Modificación Presupuestal 2020 del Sistema DIF Zapopan.
7. Presentación y discusión de la autorización de todas las acciones necesarias para enfrentar las Emergencia Sanitaria producida por el virus SARS-CoV2 (COVID-19).
8. Clausura de la Sesión.

Agradezco su puntual asistencia; sin embargo, en caso de no poder asistir, mucho agradeceré se sirva enviar a su suplente con su correspondiente oficio de designación.

**Atentamente:**



**Mtra. Diana Berenice Vargas Salomón**  
**Secretaria Ejecutiva del Patronato.**

**Acciones que cambian vidas**

*Zapopan, Jalisco, a 9 de Abril del año 2020.*

**C. Claudio D'Angelis**

**Presidente y Director de la Asociación Civil denominada "Infancia Alegre" y Representante de Instituciones Privadas dedicadas a la Asistencia en el Municipio de Zapopan y Vocal de Patronato Presente:**

Por este conducto, me complace en Convocarle a Usted a la Sesión Extraordinaria de Patronato, misma que tendrá verificativo el próximo día Lunes 13 trece de abril del año 2020, a las 10:00 diez horas, en las instalaciones que ocupa la Sala denominada **"Sala de Ex Presidentas" del Sistema DIF Zapopan, ubicada en Av. Laureles número 1151, Colonia FOVISSSTE, de este Municipio;** y con ello dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 6, 7 y 8 del Decreto número 12036, expedido y aprobado por el Congreso del Estado de Jalisco, el día 30 de Marzo de 1985, y publicado en el Periódico Oficial denominado "El Estado de Jalisco" por el que se creó este Organismo Público Descentralizado de la Administración Municipal; conforme al siguiente:

**Orden del Día:**

1. Lista de Asistencia;
2. Verificación y declaración de Quórum Legal para sesionar;
3. Lectura y aprobación del Orden del Día;
4. Lectura y aprobación de Acta de Patronato con fecha del 02 de marzo de 2020;
5. Se informa a este Órgano Colegiado sobre el Subsidio Extraordinario que hace el municipio de Zapopan, Jalisco por un monto de \$10'000,000.00 (Diez Millones de Pesos 00/100 M.N.), que deben ser destinados exclusivamente para la adquisición de despensas para apoyar a personas desprotegidas por la emergencia sanitaria producida por el virus SARS-CoV2 (COVID-19).
6. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la Primera Modificación Presupuestal 2020 del Sistema DIF Zapopan.
7. Presentación y discusión de la autorización de todas las acciones necesarias para enfrentar las Emergencia Sanitaria producida por el virus SARS-CoV2 (COVID-19).
8. Clausura de la Sesión.

Agradezco su puntual asistencia; sin embargo, en caso de no poder asistir, mucho agradeceré se sirva en enviar a su supiente con su correspondiente oficio de designación.

**Atentamente:**



**Mtra. Diana Berenice Vargas Salomón**  
**Secretaria Ejecutiva del Patronato.**

**Acciones que cambian vidas**

*Zapopan, Jalisco, a 9 de abril del año 2020.*

**C. Gabriela Tejeda Morales**

**Representante de la Asociación Civil denominada “Vida y Familia Nacional” y Representante de Instituciones Privadas dedicadas a la Asistencia en el Municipio de Zapopan y Vocal de Patronato Presente:**

Por este conducto, me complace en Convocarle a Usted a la Sesión Extraordinaria de Patronato, misma que tendrá verificativo el próximo día **Lunes 13 trece de abril del año 2020, a las 10:00 diez horas**, en las instalaciones que ocupa la Sala denominada **“Sala de Ex Presidentas” del Sistema DIF Zapopan, ubicada en Av. Laureles número 1151, Colonia FOVISSSTE, de este Municipio**; y con ello dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 6, 7 y 8 del Decreto número 12036, expedido y aprobado por el Congreso del Estado de Jalisco, el día 30 de Marzo de 1985, y publicado en el Periódico Oficial denominado “El Estado de Jalisco” por el que se creó este Organismo Público Descentralizado de la Administración Municipal; conforme al siguiente:

**Orden del Día:**

1. Lista de Asistencia;
2. Verificación y declaración de Quórum Legal para sesionar;
3. Lectura y aprobación del Orden del Día;
4. Lectura y aprobación de Acta de Patronato con fecha del 02 de marzo de 2020;
5. Se informa a este Órgano Colegiado sobre el Subsidio Extraordinario que hace el municipio de Zapopan, Jalisco por un monto de \$10'000,000.00 (Diez Millones de Pesos 00/100 M.N.), que deben ser destinados exclusivamente para la adquisición de despensas para apoyar a personas desprotegidas por la emergencia sanitaria producida por el virus SARS-CoV2 (COVID-19)
6. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la Primera Modificación Presupuestal 2020 del Sistema DIF Zapopan.
7. Presentación y discusión de la autorización de todas las acciones necesarias para enfrentar las Emergencia Sanitaria producida por el virus SARS-CoV2 (COVID-19).
8. Clausura de la Sesión.

Agradezco su puntual asistencia; sin embargo, en caso de no poder asistir, mucho agradeceré se sirva en enviar a su suplente con su correspondiente oficio de designación.

**Atentamente:**



**Mtra. Diana Berenice Vargas Salomón**  
**Secretaria Ejecutiva del Patronato.**

**Acciones que cambian vidas**

Zapopan, Jalisco, a 9 de Abril del año 2020.

Ing. Raúl Alemán Mercado

Director de Desarrollo Agropecuario del Honorable Ayuntamiento de Zapopan Jalisco y Representante del Sector Agrario del Municipio de Zapopan, Jalisco y Vocal de Patronato  
Presente:

Por este conducto, me complace en Convocarle a Usted a la Sesión Extraordinaria de Patronato, misma que tendrá verificativo el próximo día **Lunes 13 trece de abril del año 2020, a las 10:00 diez horas**, en las instalaciones que ocupa la Sala denominada **"Sala de Ex Presidentas" del Sistema DIF Zapopan, ubicada en Av. Laureles número 1151, Colonia FOVISSSTE**, de este Municipio; y con ello dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 6, 7 y 8 del Decreto número 12036, expedido y aprobado por el Congreso del Estado de Jalisco, el día 30 de Marzo de 1985, y publicado en el Periódico Oficial denominado "El Estado de Jalisco" por el que se creó este Organismo Público Descentralizado de la Administración Municipal; conforme al siguiente:

**Orden del Día:**

1. Lista de Asistencia;
2. Verificación y declaración de Quórum Legal para sesionar;
3. Lectura y aprobación del Orden del Día;
4. Lectura y aprobación de Acta de Patronato con fecha del 02 de marzo de 2020;
5. Se informa a este órgano colegiado sobre la donación extraordinaria que hace el Municipio de Zapopan, Jalisco por un monto de \$10'000,000.00 (Diez Millones de Pesos 00/100 M.N.), que deben ser destinados exclusivamente para la adquisición de despensas para apoyar a personas desprotegidas por la emergencia sanitaria producida por el virus SARS-CoV2 (COVID-19).
6. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la Primera Modificación Presupuestal 2020 del Sistema DIF Zapopan.
7. Presentación y discusión de la autorización de todas las acciones necesarias para enfrentar las Emergencia Sanitaria producida por el virus SARS-CoV2 (COVID-19).
8. Clausura de la Sesión.

Agradezco su puntual asistencia; sin embargo, en caso de no poder asistir, mucho agradeceré se sirva en enviar a su suplente con su correspondiente oficio de designación.

**Atentamente:**



Mtra. Diana Berenice Vargas Salomón  
Secretaria Ejecutiva del Patronato.

**Acciones que cambian vidas**

*Zapopan, Jalisco, 9 de Abril del año 2020.*

**Lic. Oscar Salazar Navarro**  
En representación de la Tesorería Municipal del  
H. Ayuntamiento de Zapopan y Vocal del Patronato.  
Presente:

Por este conducto, me complace en Convocarle a Usted a la Sesión Extraordinaria de Patronato, misma que tendrá verificativo el próximo día **Lunes 13 trece de abril del año 2020, a las 10:00 diez horas**, en las instalaciones que ocupa la **Sala denominada "Sala de Ex Presidentas" del Sistema DIF Zapopan, ubicada en Av. Laureles número 1151, Colonia FOVISSSTE**, de este Municipio; y con ello dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 6, 7 y 8 del Decreto número 12036, expedido y aprobado por el Congreso del Estado de Jalisco, el día 30 de Marzo de 1985, y publicado en el Periódico Oficial denominado "El Estado de Jalisco" por el que se creó este Organismo Público Descentralizado de la Administración Municipal; conforme al siguiente:

**Orden del Día:**

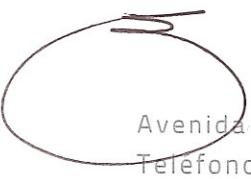
1. Lista de Asistencia;
2. Verificación y declaración de Quórum Legal para sesionar;
3. Lectura y aprobación del Orden del Día;
4. Lectura y aprobación de Acta de Patronato con fecha del 02 de marzo de 2020;
5. Se informa a este Órgano Colegiado sobre el Subsidio Extraordinario que hace el municipio de Zapopan, Jalisco por un monto de \$10'000,000.00 (Diez Millones de Pesos 00/100 M.N.), que deben ser destinados exclusivamente para la adquisición de despensas para apoyar a personas desprotegidas por la emergencia sanitaria producida por el virus SARS-CoV2 (COVID-19).
6. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la Primera Modificación Presupuestal 2020 del Sistema DIF Zapopan.
7. Presentación y discusión de la autorización de todas las acciones necesarias para enfrentar las Emergencia Sanitaria producida por el virus SARS-CoV2 (COVID-19).
8. Clausura de la Sesión.

Agradezco su puntual asistencia; sin embargo, en caso de no poder asistir, mucho agradeceré se sirva en enviar a su Suplente con su correspondiente oficio de designación.

**Atentamente:**



**Mtra. Diana Berenice Vargas Salomón**  
**Secretaria Ejecutiva del Patronato.**



**Acciones que cambian vidas**